

Memoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes

A. Datos generales del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Título	La importancia de la oratoria, la retórica y el debate jurídico en la docencia del Derecho en general y del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en particular		
Código	21-26	Fecha de Realización:	09/09/2021 – 31/05/2022
Coordinación	Apellidos	Guindo Morales	
	Nombre	Sara	
Tipología	Tipología de proyecto	Básicos Fase II	
	Rama del Conocimiento	Ciencias Jurídicas	
	Línea de innovación	Investigación docente y transferencia del conocimiento	

B. Objetivo Principal

El objetivo principal que nos propusimos y que creemos haber cumplido con este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes ha consistido en:

1. Innovar en la oratoria, la retórica y el debate jurídico que con tanto éxito ha venido desarrollándose en universidades norteamericanas y anglosajonas, a diferencia de las de España y del resto de la Unión Europea.
2. Que el alumnado del Grado en Derecho en general y de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en particular adquiera la habilidad/competencia básica de hablar en público.
3. Que, a raíz de lo anterior, el alumnado sepa desenvolverse en su futura carrera profesional si se dedica al ejercicio de la abogacía cuando tenga que enfrentarse a un juzgado o tribunal o, incluso, si hace carrera académica, cuando tenga que enfrentarse a la docencia en un aula.

C. Descripción del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Resumen del proyecto realizado: Objetivos, metodología, logros alcanzados, aplicación práctica a la docencia habitual, etc.

Teniendo en cuenta el objetivo principal del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes realizado expuesto anteriormente, hemos abordado la poca o casi nula importancia que actualmente se otorga a la oratoria (RAE: Arte de hablar con elocuencia), a la retórica (RAE: arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover) y al debate jurídico del Derecho en general y de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en particular.

La metodología general y el plan de trabajo de la enseñanza de la oratoria, la retórica y el debate jurídico a los estudiantes del Grado en Derecho se ha realizado desde el enfoque del fomento del pensamiento jurídico-crítico y práctico a través de un elenco de casos prácticos analizados y resueltos relacionados con las instituciones jurídicas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Lo anterior ha permitido al alumnado conocer, entender y aprender no sólo la teoría de la normativa, doctrina y jurisprudencia –nacional, europea, comunitaria e internacional– al respecto, sino también la práctica, tan necesaria en el ámbito del Derecho.

Al mismo tiempo, dicho método y plan de trabajo ha generado debates muy dinámicos y enriquecedores, fomentando el pensamiento jurídico-crítico del estudiantado, al fundamentar los posibles fallos/partes dispositivas de las sentencias judiciales, defendiendo una parte de la clase con argumentos jurídicos al actor/demandante del litigio y defendiendo la otra parte de la clase con argumentos jurídicos al demandado, lo que sin duda ha motivado al alumnado con dichas actividades interactivas.

Ello le ha generado la adquisición progresiva y paulatina (pero duradera en el tiempo) de las siguientes competencias/habilidades básicas:

1. Hablar en público sin temor o vergüenza y con seguridad.

2. Trabajar en equipo.

Además, se observaban y evaluaban las intervenciones orales realizadas por el alumnado y, como consecuencia, se le iba comunicando los defectos y virtudes con la idea de que siga formándose, mejorando y corrigiendo las carencias localizadas.

Y es que todo lo anterior es muy común en los juicios, en donde, en el futuro, el estudiantado tendrá que sobreponerse a la situación como verdadero profesional y controlar los nervios y la tensión que pueda surgirle al no tener preparada una materia concreta.

En definitiva, hemos desarrollado este proyecto para empezar a desarrollar dichas destrezas desde la carrera de Derecho, formando a los estudiantes de la manera más profesional posible, esto es, para que los jóvenes de hoy sean nuestros grandes profesionales del mañana.

Finalmente, además de lo anterior, debemos destacar todo lo siguiente:

1. Que hemos participado con dos simposios, con ponencias, con comunicaciones orales y escritas y con pósteres en el "III Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Áreas de Conocimiento", organizado por el Grupo de Investigación SEJ-473 de la Universidad de Almería, Cinfoper y la Sociedad Científica of Research and Training in Health Sciences, Psychology and Education.

Se celebró los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2021.

Como consecuencia de la participación en dicho Congreso Internacional de Innovación Docente, hemos publicado varios capítulos de libro en la obra docente colectiva publicada por la Editorial Dykinson titulada "Innovación Docente e Investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: Nuevos Enfoques en la Metodología Docente". ISBN: 978-84-1122-005-7

2. Que actualmente estamos matriculados en el "IV Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Retos de la actualización en la enseñanza de las Áreas de Conocimiento", organizado por el Grupo de Investigación SEJ-473 de la Universidad de Almería e Investigación y Formación en Psicología, Educación y Salud.

Se celebrará los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022.

En este Congreso Internacional participaremos también con dos simposios, con ponencias, con comunicaciones orales y escritas y con pósteres.

Como consecuencia de la participación en dicho Congreso Internacional de Innovación Docente, publicaremos varios capítulos de libro en la obra docente colectiva publicada por la Editorial Dykinson.

3. Que hemos participado en el Congreso de Innovación Docente "TICs en el ejercicio de la profesión de abogado y docencia. Nuevas realidades", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

Celebrado el día 28 de septiembre de 2021.

4. Que hemos publicado dos capítulos de libro en la obra docente colectiva de la Editorial Tirant Lo Blanch titulada "Innovación Metodológica y buenas prácticas docentes en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" (2022). ISBN: 978-84-1397-325-8.

5. Que hemos realizado el Curso de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Universidad de Granada. Plan FIDO / Formación e Innovación Docente, titulado "Applied english for academic purposes", desde el 04/03/2022 hasta el 06/05/2022.

6. Que nos encontramos publicando una obra colectiva docente en la Editorial Comares (editorial del ranking SPI - Scholarly Publishers Indicators), cuyo título es precisamente el del título del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes: "LA IMPORTANCIA DE LA ORATORIA, LA RETÓRICA Y EL DEBATE JURÍDICO EN LA DOCENCIA DEL DERECHO EN GENERAL Y DEL DERECHO DEL TRABAJO EN PARTICULAR", obra en la que participan todos los miembros integrantes del proyecto.

Summary of the Project (In English):

Translate into english

This project of innovation and good teaching practices entitled "The importance of the oratory, the rhetoric and the legal debate in the teaching of the Law in general and of the Labour and Social Security Law in particular" has achieved the described objectives.

Moreover, the team has participated in the following activities as above mentioned:

- International Congress about "Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Áreas de Conocimiento", with two symposiums, papers, communications, posters and chapters of book published.
- International Congress about "Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Retos de la actualización en la enseñanza de las Áreas de Conocimiento", with two symposiums, papers, communications, posters and chapters of book (in process).
- Teaching innovation Congress about "TICs en el ejercicio de la profesión de abogado y docencia. Nuevas realidades".
- Two chapters of book in the following teaching collective book of Tirant lo Blanch Publisher: "Innovación Metodológica y buenas prácticas docentes en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".
- Course "Applied english for academic purposes".
- We are carrying out the teaching collective book in the Comares Publisher entitled: "The importance of the oratory, the rhetoric and the legal debate in the teaching of the Law in general and of the Labour and Social Security Law in particular".

D. Resultados obtenidos

Los resultados que el alumnado ha obtenido en virtud de dicho proceso de enseñanza y aprendizaje es lo que más nos importa, y ello lo ha demostrado con las excelentes calificaciones obtenidas tras el examen realizado de manera oral en mayo de la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

En relación a este último método de evaluación, que no ha tratado de un examen oral para comprobar la reproducción memorística de la materia, sino, al contrario, un examen donde se ha buscado el conocimiento comprendido y asimilado que ha proporcionado el método didáctico aplicado, llegando a este fin mediante la forma y tipo de preguntas realizadas corte teórico-práctico.

Y es que no sólo nos interesa la memorización del contenido de la materia, sino también el aprendizaje de las competencias profesionales anteriormente mencionadas.

Finalmente, además de lo anterior, debemos destacar todo lo siguiente:

1. Que hemos participado con dos simposios, con ponencias, con comunicaciones orales y escritas y con pósteres en el "III Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Áreas de Conocimiento", organizado por el Grupo de Investigación SEJ-473 de la Universidad de Almería, Cinfoper y la Sociedad Científica of Research and Training in Health Sciences, Psychology and Education.

Se celebró los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2021.

Como consecuencia de la participación en dicho Congreso Internacional de Innovación Docente, hemos publicado varios capítulos de libro en la obra docente colectiva publicada por la Editorial Dykinson titulada "Innovación Docente e Investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: Nuevos Enfoques en la Metodología Docente". ISBN: 978-84-1122-005-7

2. Que actualmente estamos matriculados en el "IV Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Retos de la actualización en la enseñanza de las Áreas de Conocimiento", organizado por el Grupo de Investigación SEJ-473 de la Universidad de Almería e Investigación y Formación en Psicología,

Educación y Salud.

Se celebrará los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022.

En este Congreso Internacional participaremos con dos simposios, con ponencias, con comunicaciones orales y escritas y con pósteres.

Como consecuencia de la participación en dicho Congreso Internacional de Innovación Docente, publicaremos varios capítulos de libro en la obra docente colectiva publicada por la Editorial Dykinson.

3. Que hemos participado en el Congreso de Innovación Docente "TICs en el ejercicio de la profesión de abogado y docencia. Nuevas realidades", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

Celebrado el día 28 de septiembre de 2021.

4. Que hemos publicado dos capítulos de libro en la obra docente colectiva de la Editorial Tirant Lo Blanch titulada "Innovación Metodológica y buenas prácticas docentes en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" (2022). ISBN: 978-84-1397-325-8.

5. Que hemos realizado el Curso de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Universidad de Granada. Plan FIDO / Formación e Innovación Docente, titulado "Applied english for academic purposes", desde el 04/03/2022 hasta el 06/05/2022.

6. Que nos encontramos publicando una obra docente en la Editorial Comares (editorial del ranking SPI - Scholarly Publishers Indicators), cuyo título es precisamente el del título del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes: "LA IMPORTANCIA DE LA ORATORIA, LA RETÓRICA Y EL DEBATE JURÍDICO EN LA DOCENCIA DEL DERECHO EN GENERAL Y DEL DERECHO DEL TRABAJO EN PARTICULAR", obra en la que participan todos los miembros integrantes del proyecto.

Results obtained (In English)

Translate into english

This project of innovation and good teaching practices entitled "The importance of the oratory, the rhetoric and the legal debate in the teaching of the Law in general and of the Labour and Social Security Law in particular" has achieved the described objectives.

Moreover, the team has participated in the following activities as above mentioned:

– International Congress about "Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Áreas de Conocimiento", with two symposiums, papers, communications, posters and chapters of book published.

– International Congress about "Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Retos de la actualización en la enseñanza de las Áreas de Conocimiento", with two symposiums, papers, communications, posters and chapters of book (in process).

– Teaching innovation Congress about "TICs en el ejercicio de la profesión de abogado y docencia. Nuevas realidades".

– Two chapters of book in the following teaching collective book of Tirant lo Blanch Publisher: "Innovación Metodológica y buenas prácticas docentes en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".

– Course "Applied english for academic purposes".

– We are carrying out the teaching book in the Comares Publisher entitled: "The importance of the oratory, the rhetoric and the legal debate in the teaching of the Law in general and of the Labour and Social Security Law in particular".

E. Difusión y aplicación del proyecto a otras áreas de conocimiento y universidades

Este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes titulado “La importancia de la oratoria, la retórica y el debate jurídico en la docencia del Derecho en general y del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en particular” es perfectamente susceptible de aplicarse no únicamente en la Facultad de Derecho, sino también a los siguientes Grados:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Grado en Turismo.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Grado en Trabajo Social.

Por supuesto, puede aplicarse a todos los departamentos de la Facultad de Derecho, y no solo al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Dissemination and application of the project to other areas of knowledge and universities (In English)

Translate into english

This project of innovation and good teaching practices entitled “The importance of the oratory, the rhetoric and the legal debate in the teaching of the Law in general and of the Labour and Social Security Law in particular”, is perfectly susceptible to be applied not only in the Law Faculty, but also to the following Degrees:

- Degree in Administration and Business Management.
- Degree in Economics.
- Degree in Accounting and Finance.
- Degree in Tourism.
- Degree in Marketing and Market Research.
- Degree in Labour Relations and Human Resources.
- Degree in Work Sciences.

Of course, it can be applied to all the Departments of the Law Faculty, not only to the Department of Labour and Social Security Law.

F. Estudio de las necesidades para incorporación a la docencia habitual

Como equipo docente, nos hemos dedicado a preparar a nuestro alumnado para el mundo laboral y profesional con el fin de que adquieran tales competencia, pues las consideramos totalmente imprescindibles.

G. Puntos fuertes, las dificultades y posibles opciones de mejora

1. Uno de los puntos fuertes a resaltar ha sido la buena acogida tanto de los miembros del equipo como del alumnado.
2. Una de las dificultades ha sido el tener el poder de motivar a todos los/as alumnos/as de cada una de las clases que cuentan, aproximadamente, con unos 90 alumnos.
3. Una de las posibles opciones de mejora a destacar es que, al haber estado este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes vinculado solo a la rama de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, pretendemos



que el mismo tenga continuidad y pueda incorporarse a otras ramas del Derecho de nuestra Facultad o incluso de otros Grados afines a los que le es susceptible de aplicación.